1. **RESPONSABLE (ÁREA)**

Subdirección Operativa/ Grupo operadores vehículos emergencia GOVE

1. **OBJETIVO**

Proporcionar al conductor/operador de máquinas contraincendios, la manera adecuada, técnica y segura para utilización de una bomba centrifuga, suministrando caudales y presiones con el fin de proveer chorros contra incendios, desde el depósito del vehículo, fuentes presurizadas y/o fuentes estáticas.

1. **ALCANCE**

Inicia con la aplicación del procedimiento de activación, movilización y seguimiento a incidentes, asegurando el suministro de aguas en el incidente, utilizando las maquinas o vehículos de emergencias y termina con la desmovilización y cierre.

1. **POLÍTICAS DE OPERACIÓN**
   1. Es responsabilidad de cada líder de proceso:
      1. Socializar los documentos que aprueba, el personal que interacciona en el documento.
      2. Hacer cumplir los requisitos establecidos en los documentos aprobados.

**4.2** Actualizar los documentos cuando la normatividad y documentos Externos aplicables cambien.

**4.3** Revisar y/o actualizar los documentos cada vez que se requiera, como máximo cada 2 años.

* 1. Es responsabilidad del Líder del Proceso revisar periódicamente la vigencia de la normatividad y documentos Externos aplicables.
  2. El personal operativo que participe en la atención de incendios, en todas sus modalidades debe acatar las políticas de seguridad establecidas por la entidad.
  3. Los bomberos no podrán realizar ninguna labor individual dentro de las operaciones.
  4. Los bomberos deberán acatar siempre las instrucciones del jefe inmediato, considerando la unidad de mando.
  5. El personal debe portar los E.P.P. de acuerdo con la emergencia especifica.
  6. Nombrar un jefe de aguas, si es necesario; es decir, de acuerdo con la magnitud y complejidad del incidente.
  7. Se deben conocer perfectamente las limitaciones y la forma correcta de emplear cada equipo, usarlos de acuerdo con las especificaciones y recomendaciones del fabricante.
  8. Los conductores/operadores debe completar el programa de capacitación y reentrenamiento dispuesto por la UAECOB.
  9. Garantizar que el conductor operador, reciba el conocimiento técnico previo al uso de la maquinaria, en lo relacionado con transferencia de potencia de motor a la bomba, la utilización del tanque de agua, una fuente presurizada de agua y/o utilización de una fuente estática.
  10. El conductor/ operador es el responsable de proporcionar a la tripulación el flujo de agua continuo y la presión necesaria para controlar con eficacia un incendio.
  11. Al inicio de cada turno se debe realizar la inspección diaria de cada vehículo utilizando el aplicativo LOG+, incluyendo el correcto funcionamiento de la bomba. Enganche y desenganche de bomba, succión de tanque a bomba y demás componentes**.**

1. **DEFINICIONES** 
   1. **Abastecimiento de agua:** Cualquier suministro de agua disponible para utilizarlo durante las actuaciones de lucha contra incendios1.
   2. **C.C.C.:** Centro de coordinación y comunicaciones.
   3. **Comandante de Incidente (CI):** Es el responsable de la más alta función del sistema comando de incidentes, tiene a su cargo la administración (planear, dirigir, controlar y evaluar) de los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.
   4. **Comandante de Maquina:** Es la persona asignada como responsable de un vehículo extintor de bomberos.
   5. **Conductor operador de máquinas de Bomberos**: Es el responsable de conducir el vehículo contra incendios hacia el lugar de la emergencia, utilizar la bomba apoyando la extinción de incendios, mientras se realizan tareas en el lugar de la emergencia.
   6. **Hidrante**: Toma de agua diseñada para el uso de bomberos que proporciona un caudal considerable de agua.
   7. **Jefe de Aguas:** Persona encargada de utilizar adecuadamente los equipos, herramientas y accesorios, para la construcción de líneas de mangueras, efectuando un aseguramiento de agua eficaz, evaluando la complejidad y evolución del incidente.
   8. **P.A.I.:** Plan de acción inicial del incidente.
   9. **P.C.:** Puesto de comando.
   10.  **Punto de Control del procedimiento:** Indica que la actividad es una revisión o verificación del cumplimiento de requisitos necesario para el desarrollo del objetivo del procedimiento.
   11. **S.C.I.:** Sistema comando de incidente.
2. **PRODUCTO O SERVICIO**

Aseguramiento del suministro de agua por medio del uso de las máquinas contraincendios en la atención de los incidentes.

# NORMATIVIDAD

* 1. Ley 1575 de 2012. Ley general de Bomberos de Colombia.
  2. Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
  3. Decreto 555 de 2011. Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos D.C.

1. **DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO**

Las actividades van en forma de flujograma siguiendo los siguientes símbolos:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |
| Inicio / Fin | Actividad | Decisión | Indica que el flujo continúa donde se ha colocado un símbolo idéntico que contiene la misma letra | Enlace entre Páginas (se identifica con números) | Línea de flujo |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **ACTIVIDAD** | **REGISTRO** | **RESPONSABLE** | **OBSERVACIÓN** |
|  | INICIO |  |  |  |
| **1.** | Arribo a la escena y estacionamiento de la máquina | Minuta de guardia  /PREMIER ONE /FURD/ FUOCO | Conductor/Operador de Maquina | Al arribar a la escena, se reporta a la CCC y se estaciona la máquina de acuerdo con las indicaciones contenidas en el instructivo de aseguramiento de agua en operaciones. |
|  | El i el incidente requiere suministros de agua?fad  fafagsdgeñcidente NO requiere Fin  suministro de  agua suministro de  agua?  NO  FIN  ¿el incidente requiere  suministros de agua?  SI |  | Operador de Máquina / comandante de incidente |  |
| **2.** | Establecer estrategia, táctica y recursos a utilizar | Formato SCI FURD/ FUOCO de Incendios) | Comandante Incidente/ Operador de máquina | Esta actividad dependerá del tipo de escenario y las condiciones de su entorno, cuya especificidad se encuentra relacionada en el instructivo de aseguramiento de agua en operaciones |
| **3.** | Aplicar maniobra y/o táctica definida    a |  | Comandante de incidente  /Operador de Máquina | El desarrollo de las maniobras definidas, se relacionan en el instructivo de aseguramiento de agua en operaciones y dependerá de factores como la cantidad de vehículos, la disponibilidad de agua y el análisis de la escena específica.  A  Si la operación requiere la utilización de hidrantes, este se debe drenar, comprobar su flujo y partículas que afecten las bombas contra incendios. |
| **4.** | Reevaluar la evolución del incidente, necesidad de caudal y presión, asignación  del jefe de aguas |  | Comandante de incidente  /Operador de Máquina | Dependiendo de la evolución del incidente, es necesario efectuar periódicamente, la reevaluación y análisis de la escena para ajustar la  estrategia y la táctica definida, cuyas variantes.  serán el insumo para la toma de decisiones. Consultar el instructivo de aseguramiento de agua en operaciones para definir alternativas de operación |
|  | El i el incidente requiere suministros de agua?fad  fafagsdgeñcidente NO requiere Fin  suministro de  agua suministro de  agua?    SI  2  ¿Requiere cambio de  estrategia o táctica?  NO |  | Comandante de incidente/jefe de aguas | De acuerdo con la evolución del incidente deberá establecer si requiere mayor abastecimiento de agua y establecer la necesidad de vehículos. |
| **5.** | B  Realizar control y liquidación del incidente |  | Operador de Máquina/ jefe de operación y tripulación | Se debe preservar la escena y realizar la verificación de origen y causas del incidente cuando sea posible; en caso de requerir la activación del grupo de investigación de incendios, se informa al CCC |
| **6.** | Aplicar procedimiento de desmovilización y cierre | Formato FURD/ FUOCO | Comandante del Incidente. |  |
|  | FIN |  |  |  |

1. **DOCUMENTOS RELACIONADOS**

Listar cada uno de los documentos o registros que evidencian las actividades realizadas.

|  |  |
| --- | --- |
| **CÓDIGO** | **DOCUMENTO** |
| Externo | Norma NFPA 1002 para las calificaciones profesionales para conductor/operador de máquinas de bomberos. |
| Externo | Norma NFPA 1901para las maquinas automotrices de bomberos. |
| NFPA 1911 | Máquinas de bomberos, mantenimiento preventivo. |
| Externo | Norma NFPA 1451para elaborar el programa de entrenamiento de operaciones de vehículos de bomberos. |
| Externo | Manual IFSTA-2000 para el conductor/operador del vehículo autobomba. |
| Externo | Manual del fabricante, de acuerdo con cada tipología de vehículos. |
| Externo | Formato SCI |
| MN-PR 18 | Activación, Movilización y seguimiento incidentes |
| MN-PR 19 | Desmovilización y cierre de operaciones |
| MN-PR25-IN01 | Instructivo aseguramiento de aguas en operaciones |
| Externo | Norma NFPA 1002 para las calificaciones profesionales para conductor/operador de máquinas de bomberos. |

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

Registrar cada una de las modificaciones realizadas a lo largo del ciclo de vida del procedimiento. Cada modificación deberá ser registrada como una nueva versión.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN** |
| 01 | 03/08/2022 | Creación procedimiento. |
| 02 | 18/08/2023 | Se modificada el procedimiento:  Objetivo general.  Responsable general grupo GOVE.  Políticas de la operación; 4.6. en todas sus modalidades.  4.10. Nombrar un jefe de aguas, si es necesario; es decir, de acuerdo con la magnitud y complejidad del incidente.  4.12. Los conductores y/o operadores debe completar el programa de capacitación y reentrenamiento dispuesto por la UAECOB.  4.16 Al inicio de cada turno se debe realizar la inspección diaria de cada vehículo utilizando el aplicativo log+, incluyendo el correcto funcionamiento de la bomba. Enganche y desenganche de bomba, succión de tanque a bomba y demás componentes**.**  5.13Contenedor o depósitos portátiles:son contenedores externos del vehículo contraincendios para el almacenamiento de agua, su capacidad puede variar según tamaño.  5.20 Hidrante bomberos que  5.34 Tubos de succión: tubo flexible de diferente diámetro con acoples, especialmente diseñado para succionar agua y abastecer la bomba del vehículo.  5.35 Filtros de succión:se acopla a tubo de succión y tiene como función retener algunas partículas sólidas que son perjudícales para el sistema.  5.38 Válvula conmutación o transferencia: Dispositivo ubicado en el panel de la bomba centrífuga de dos etapas, el cual nos indica el posicionamiento en presión  Actividades:2 y 3 observaciones, se cambió manual por instructivo.  Actividad 3. Modificación de las observaciones.  Actividad 4. cambió manual por instructivo.  Ajuste en las definiciones.  Modificación de todo el formato según los nuevos lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación. |

1. **CONTROL DE FIRMAS**

Registrar las personas involucradas en el diseño del procedimiento atendiendo los controles necesarios para la verificación y el aseguramiento de la calidad y pertenencia del procedimiento: elaboración, revisión y aprobación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elaboró**  Diego Arturo Palacios Orjuela    Cesar Hernando Segura Martínez  Nota: Elaboró el equipo GOVE y firma en representación el líder del equipo | **Cargo**  Sargento  Cabo | **Firma**  Original firmado  Original firmado |
| **Revisó**  Leonardo Buitrago Lara  Lady Viviana Calderón Parrado  Sonia Meliza Castro  Andrea Navarro Lara | **Cargo**  Sargento  Contratista subdirección operativa  Contratista subdirección operativa  Contratista Oficina Asesora de Planeación | **Firma**  Original firmado  Original firmado  Original firmado  Original firmado |
| **Aprobó**  Paula Ximena Henao Escobar | **Cargo**  Subdirectora Operativa | **Firma**  Original firmado |